

# EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

PRECIOS DE SU SUSCRIPCIÓN

**CAPITAL**  
 Mes. . . . . 1 pta.  
 Año. . . . . 10 "

**PROVINCIA**  
 Trimestre. . . . . 7 50  
 Año. . . . . 24 "

**EXTRANJERO**  
 Semestre. . . . . 14 pta.  
 Año. . . . . 24 "

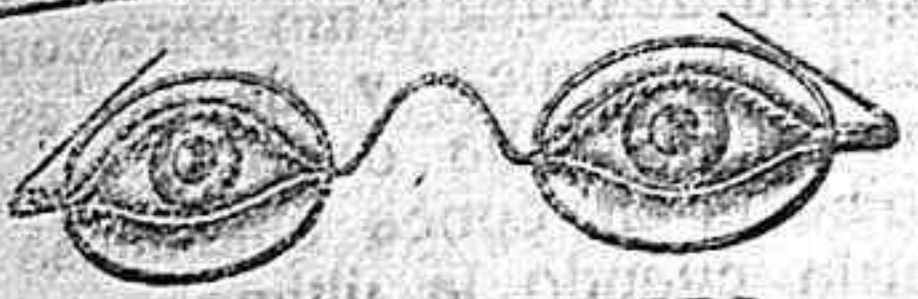
Punto de suscripción  
 Dirección, Redacción  
 y Administración  
**MAYOR PRAL., 10**  
 Teléfono núm. 8

Sor. DE

## Ibáñez, dentista

Mayor, 36, principal. — PALENCIA

En este acreditado Gabinete, se sigue trabajando con la precisión conocida de su distinguida clientela, practicándose extracciones indoloras, y fabricándose los más modernos aparatos protésicos, como puentes, coronas, etc., en oro y caucho.



### GAFAS Y LENTES

Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados, con gran exactitud, a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores, de la presbicia, miopía, hipermetropía y operados de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de doctores oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA, óptico, Mayor pral., 80, Óptica y Platería.

**Dr. NAZARIO MARTIN ESCOBAR**

Vías urinarias. — Cirujía general y Laboratorio de análisis.

CONSULTA DIARIA  
 de 11 mañana a 2 tarde y de 8 a 9 noche

DON SANCHO, 8, 2.º

**Gabinete médico**  
**Esopa Bravo**

Consulta de Medicina General y Cirujía RAYOS X

Inyecciones de sueros, análisis de orinas, laboratorio, electricidad.

Horas: de 11 a 1, de 2 a 4 y de 6 a 8 noche.

CARRIÓN DE LOS CONDES

**Se vende**

una casa situada en esta ciudad, en sitio céntrico de la calle Mayor principal. Informará Tiburcio Polanco, procurador.

**Alfalfa**

en verde y henificada, forrajes secos; se venden en San Isidro de Dueñas.

**ESTÓMAGO**

Curación de los por los de las enfermedades del estómago e intestinos con el **Elizir Estomacal de Saiz de Carrea**. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. **Tu única ayuda a las digestiones, cura el apetito, quita el calor y cura la**

**DISPEPSIA**

las acedías, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y cólicos del estómago, hiperacididad, neurastenia, gastritis, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Se vende en las principales farmacias y droguerías. Precio 50 centavos.

**Album de música**

Se ha recibido el núm. 12 correspondiente al mes de Abril. Contiene 16 obras de las más populares de la temporada. De venta en la imprenta de esta periódico.

Precio 50 centavos.

MADRID

## EL BJE

Con la pompa y solemnidad que el argumento requiere se han abierto las nuevas Cortes. Las gentes, siempre deseosas de gozar de los espectáculos vistosos, se han agolpado en todo el trayecto y hasta donde se lo ha permitido la muralla de guardia civil, de guardia de seguridad y de fuerzas del Ejército ha saboreado el placer del lujoso desfile de las instituciones y de su corte brillante y fastuosa. La curiosidad del público tratándose del Parlamento no suele pasar de ahí. Se detiene en las puertas del Congreso o del Senado como si se desentendiera de todo lo que sucede dentro, o como si estuviese al cabo de la calle de lo que ha de suceder.

Creo que es lo último. En rigor no hay Cortes nuevas o parlamentos nuevos en España. Varía en ellos el nombre de los que alternativamente ocupan el tendido de sombra, anteaer mauristas, ayer idóneos, hoy liberales y demócratas, pero en el fondo todo sigue lo mismo, porque los mismos son los ocho o diez personajes, o los ocho o diez ilustres rabadanes o caciques parlamentarios que actúan de amos del cotarro. Salvo estos, a los demás, fuera de contadísimas excepciones, se les reserva el papel de comparsa. No habiendo personajes nuevos, ni programas nuevos, sino ambiciones, vanidades e intereses viejos ¿en qué se van a diferenciar estas Cortes de las precedentes?

Y si son semejantes a las otras ¿quién tan candoroso o tan crédulo que cifre en la labor de ellas grandes esperanzas? En ese particular yo soy completa y absolutamente escéptica. Me sé de memoria, por lo menos creo que lo conozco bien, a todos los caporales parlamentarios del Gobierno y de la oposición, y no me sería difícil señalar las respectivas actuaciones. Pero el eje de estas Cortes, quieran o no, ha de ser el ministerio de Hacienda, y el señor Alba el ministro que salga de ellas en condiciones de ocupar después el puesto más preeminente de su partido, o en la triste situación de un fracasado.

Ya se ha dicho que el conde de Romanones no estaba muy satisfecho de la lealtad con que fué secundado en el periodo de las elecciones por el señor Alba. Ya se ha dicho que en Hacienda espera aquel que tropiece y caiga este. Verdad o mentira, lo indiscutible es que la labor de ese departamento será fundamental en esta etapa, que desde él puede salvarse al país, o por lo menos mejorarse grandemente su situación si hay inteligencia, iniciativa y energía, o bien empeorarla y entorpecerla para casi siempre si faltan esas cualidades. El señor Alba se ha medido en la boca del lobo. Veremos cómo sale. Muchos de los que se llaman sus correligionarios esperan y desean que salga mal. Por lo que su acierto o desacierto ha de influir en el porvenir de España, deseo muy sinceramente que salga bien. Hay que liquidar completamente la edad vieja, la que ha de concluir con la guerra, preparando la que ha de empezar a contarse desde el día en que se firme la paz, bien entendido que en la liquidación han de entrar las cosas y los hombres fracasados.

MIGUEL PEÑAFLO

## En el mes de Mayo

Venid y vamos todos con flores a María...

Siempre se ha distinguido el mundo católico por su especial devoción a la Inmaculada, como lo atestiguan fielmente las múltiples manifestaciones de amor tributadas a la excelsa Señora.

Los más inspirados ingenios artísticos exteriorizaron su inspiración, llevando unos al lienzo, otros al marmol,

aquéllos a delicadas poesías, éstos a sublimes creaciones musicales, los afectos más puros de su alma.

No extraña suceda así considerando el legítimo derecho que María tiene a tales homenajes. Ella es la fuerza misteriosa, aliento de voluntades, luz de entendimientos, que supo conducir a nuestros héroicos militares y marinos por el camino seguro de las más señaladas victorias. En las páginas más brillantes de nuestra historia patria figura con caracteres indelebles el nombre de la Virgen como directora sin par y protectora decidida de sus hijos carísimos.

La vida de los individuos tiene entre sus más gratos recuerdos el de los especiales favores alcanzados por mediación de la Celestial Reina. Ante sus altares acude el huérfano buscando lenitivo al dolor; bajo su manto se cobija la juventud deseosa de caminar por el sendero de las virtudes, especialmente de la pureza; el pobre llora ante María y ruega ferviente remedio sus necesidades, la viuda calma los sinsabores de su amarga soledad en sinceras plegarias a su amable Refugio y fortaleza; el pecador solloza arrepentido a los pies de su libertadora y ayuda para salir del mal camino.

Cuando las tribulaciones y contrariedades de la vida parecen querer destruir el espíritu más fuerte, María es el bálsamo dulcísimo que cicatriza las heridas de nuestro corazón y lleva a nuestra alma en sublime lazo con su amor, las resoluciones y propósitos más admirables y nos alienta para luchar sin desmayo, sin temor a sucumbir. Todos salen del templo animados y complacidos.

Para corresponder, pues, a tan elocuentes pruebas de amor de Nuestra Madre, debemos, a fuer de hijos agradecidos y leales, procurar por todos los medios que corresponden; y habida cuenta de nuestra mísera condición humana, en pocas ocasiones podremos ofrecer otra cosa que nuestro corazón, tal y como es en sí, con todas sus malas inclinaciones; pero al mismo tiempo también con sus buenos deseos.

La Señora al aceptarle irá transformándole y con un poco de esfuerzo de nuestra parte, llegará a ser todo lo perfecto posible dentro de nuestra pequeñez. Despreciemos la risa sarcástica con que el grosero materialismo y el glacial indiferentismo reciben nuestras ideas, nuestro culto a María, y en este mes de Mayo, dedicado de una manera especial a Ella, acudamos al templo llevando cada día una flor espiritual, sea ésta un día un buen propósito, otro un afecto, otro una súplica en favor de los pecadores, otro una mortificación que nos impongamos voluntariamente.

Hagamos con todas estas flores un ramillete, y al finalizar el mes, llevémosle al altar de la Inmaculada unido a nuestras súplicas. Ella, mística jardinera, cuidará diligente de que conserven siempre su fragancia y belleza, y amorosa nos cubrirá con su manto, escudo que ha de protegernos cual ninguno, de los embates del enemigo infernal.

SINCERO

## CONCURSO DE MUÑECAS

El Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria de Tarrasa, ha organizado para los días 1 al 5, ambos inclusivos, del mes de Julio, un concurso nacional de muñecas, con los siguientes temas:

- A) Conjunto o pareja de muñecas que exhiban los trajes típicos de alguna región española
- B) Muñeca ataviada con traje de época.
- C) Muñeca que presente alguna moda original.

Premios.—Primero, 500 pesetas y diploma de honor. Segundo, 300 y diploma. Tercero, 200 y diploma.

Se adjudicarán tantos premios extraordinarios como el Jurado estime conveniente, y consistirán en una cantidad en metálico y en objetos de arte.

## Política provincial

### Para «El Progreso de Castilla»

No hablemos, ¿a qué perder tontamente el tiempo?, del fracaso político del señor marqués de la Valdivia: El ayer diputado «por Saldaña, luchó hoy y «fué sacado... por Cervera. ¡Touche!... ¿Está hecho?... No va más...

¿Abásole?... ¡Que pase otro! ¡Con esto de la guerra y la subida de los fletes, andamos tan atareados los navieros!...

¿Don Andrés?... ¡Ji, ji... Con semejantes puntales, ¡cualquier día se derrumba desmoronado el comedido liberal-idóneo! Nuestros descendientes, hasta la décima generación, podrán aún admirar su solidez y fortaleza.

Ofrece el fracaso de don Jerónimo Arroyo la característica de que pudiera no ser definitivo; pero que de la contienda pasada resultó malparado, ¿quién osará discutirlo?...

Roto por él—voluntariamente u obligado por imposiciones de sus jefes, al caso no hace,—el bloque anticaciquil, su primer fracaso, como político y como presunto jefe de hecho del partido liberal en la provincia, consistió en haber juzgado para él ventajoso prescindir de los elementos que antes tuviera la fortuna de agrupar en torno de sí.

Tal vez su inexperta mocedad política y el equivocado concepto sobre cosas y personas, disculpen su yerro; que yerro y grande fué el creer que, sin las fuerzas circunstancialmente unidas a él, podía, sólo, luchar contra los idóneos, sus implacables enemigos, a los que por ley natural habían de sumarse aquellos liberales bien hallados con la política de balancín, tan fecunda en cargos y sinecuras. La presentación del candidato maurista—muy lógica, puesto que desdofiosamente se prescindió del maurismo—señaló el primer fracaso, al tener que abandonar «su» distrito.

Momento fué ese culminante para el porvenir político de Arroyo, del de Castilla y de la política provincial: Esos días de crisis constituyen la piedra de toque de los caracteres; ¿sufrió entonces momentáneo eclipse la masculinidad moral de Arroyo?... ¿Se ofuscó su clara inteligencia hasta el extremo de no dejarle ver la realidad tan propicia! de no percibir la trascendencia enorme de su decisión?...

Un punto creímos quienes en redor andábamos que el «álea jacta est» iba a estallar arrogante en sus labios... ¡ay!... Fracaso, fracaso... tremendo y lastimoso fracaso para Arroyo y para cuantos, ¡tantos y tan buenos! anhelaban el espolazo del clarín de guerra... No, no; por Palencia no puede ser... ¡¡¡A Carrión!!!

Y hubo fiestas y agasajos, toros y cañas; el rebano idóneo, después del yantar, abundoso hasta la hartura, manso y tranquilo sesteó en el aprisco, do el pastor dormía sin recelos, alejados temores; las rapaces alimañas, dispersas y fugitivas, fuéronse, rabo entre piernas, a más benignos climas, donde no azuzaran podencos, sino inofensivos gozquecillos... ¡A Carrión!

Todo lo demás que después acaeció —¿a qué mencionarlo si fresco se halla en la memoria de todos; lo de Carrión ¡triste y azaz cruenta campaña sin brillo! la actitud del Poncio; el telefonema; las elecciones senatoriales?—todo fué lógico y muy previsible consecuencia del apocamiento, el temor, la debilidad ante extrañas presiones, el demasiado acatamiento, la excesiva ductilidad a la disciplina de partido.... lo que fuera ¿qué importa ya, si el fracaso, si la cuasi anulación del más noble y esforzado paladín, está ahí candente, viva y sangrando sangre cálida y generosa?...

Los dos mil sufragios de Peñalba, obtenidos sin casi solicitarlos, sin preparación, sin esfuerzo, espontáneos gemidos de protesta, que Arroyo habría triplicado a poca costa, gritando están hoy a éste con amargura y pena: «Fracasaste, con el mayor de los fracasos, ya que en él arrastraste a muchos, a cuantos en fi, en tus promesas y en tus excepcionales dotes, fiaron su liberación; porque, debiendo, pudiste coronarte Rey en Palencia y tu encogimiento y falta de ánimo prefirieron o se allanaron a la pedanía del lugarejo...»

Pero indicamos antes que el fracaso de Arroyo, con ser de mucha monta, podía no ser definitivo; y a creerlo e indicarlo nos persuade, no sólo la relativa juventud del paladín, sino sus bríos, su arrogante gallardía, las nobles y legítimas ambiciones que su pecho ha de alentar...

Y de otro lado, y con las lecciones siempre provechosas, cuando aprovecharse quieren, de la experiencia; las fiernas endechas y dulces llamadas de la princesa del ensueño que aherrojada y cautiva, en tierra de moros, suspira por el libertador, por el esforzado doncel que un día a su reja cantó trovas de amor y libertad, jurando hacerla compañera y no sierva...

Si Arroyo, atento a las pulsaciones de su pueblo, acierta a interpretar sus deseos y hace suyo el general anhelo de dejar de figurar en el asnero idóneo, puede tener por cierto que ese pueblo se le entregará por entero, que, rendida a sus finezas, la Princesita caerá en sus brazos, porque confían hallar en él al cristiano y al caballero que respetara su albedrío, y les considerará como fines, no cual puros medios, para sus placeres y adelantamientos.

Mas para ello precisa no perder tiempo, no sea que por diferir un día su liberación, el pueblo, hoy todavía siervo o mero esportulario, llegue a verse amarrado a la argolla o sumido en la mazmorra de donde sólo la muerte pueda sacarle.

LIN MAURISTA

## DE INTERÉS LOCAL

### La nueva Casa de Correos

Recordarán nuestros lectores que hace días publicamos un suelto referente al nuevo edificio de Correos, excitando el celo de los representantes en Cortes para que gestionasen el despacho del expediente.

Posteriormente tuvimos noticias del estado en que se encuentra este asunto, por cierto bastante satisfactorias, las cuales nos apresuramos a comunicar al público.

Hoy recibimos atento D. L. M. del senador electo por Palencia don Enrique Alba incluyéndonos una carta del director general de Comunicaciones que dice así:

«El director general de Correos y Telégrafos.—Particular.

11 Mayo 916

Sr. D. Enrique Alba.

Mi querido amigo: Contestando su amable carta en la que me expresa sus deseos por que se active el expediente sobre construcción de la nueva casa de Correos en Palencia, tengo el gusto de participarle que elegidos por el Jurado calificador, en el primer grado del concurso, los anteproyectos de los arquitectos don Luis Ferrero y don Jacobo Romero, se hallan estos desarrollando sus respectivos proyectos y cuando expire el plazo que para ello les marca el pliego de condiciones y presenten sus trabajos, se continuará el expediente con la mayor actividad, conforme usted me interesa.

Sabe que en servirle y agradarle tiene siempre una especial satisfacción su afemo. s. s. q. e. s. m., Francos.»

Como se vé, el senador señor Alba tan pronto como leyó en El Día el suelto de referencia, se apresuró a gestionar el despacho del expediente de la nueva Casa de Correos de esta capital, lo que consignamos con gusto para satisfacción del activo representante en Cortes por nuestra provincia.

Agradecemos muy de veras el interés que toma en todo lo que afecta a esta ciudad y la deferencia que guarda a este periódico al recoger nuestras indicaciones.

Por último, sabemos que el arquitecto señor Romero está ultimando su proyecto, que respondá cumplidamente a las necesidades de los servicios que se instalarán en el nuevo edificio y que ha de satisfacer las aspiraciones de los más exigentes, por cuyo motivo le damos la más sincera enhorabuena.

## VERIN SOUSAS

LAS MEJORES AGUAS DE MESA

Deben beberlas para expulsar arenas y cálculos úricos y oxálicos. De venta en farmacias y droguerías. Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre.



Paredes

Buen principio. — Filosofías inútiles. — Cambio de capitalidad de la zona de recaudación

Al inaugurar nuestro período de corresponsal de El Día para aquellos asuntos de interés que se desarrollan en la villa más importante de la provincia, no sospechábamos tener que principiar haciéndonos eco de una de esas decisiones que, más o menos justas, llevan consigo la precipitación o el retraso para que al producir mayor quebranto a los contribuyentes se ponga con ello el marchamo que distingue a las resoluciones administrativas, pues rarísima vez es el estudio de las necesidades locales en armonía con los intereses del Fisco, la causa ocasional de las determinaciones de carácter oficial.

Por regla general nuestro «temperamento meridional», nos lleva casi siempre a obedecer a la influencia de esa enfermedad espiritual que podemos calificar de «negrerismo»; tan infiltrada en nosotros se halla que resulta verdaderamente peregrino dar con una persona que ejerciendo cargo público conserve la ecuanimidad necesaria para hacerse la reflexión de que al burócrata le están igualmente confiados los derechos del Estado y los del ciudadano, y que en rigor tan servidor es de éste como de aquél.

Pero dejemos filosofías inútiles y vamos al asunto. Se trata de la sorpresa recibida por este numeroso vecindario al enterarse del contenido en una modestísima y vergonzante cuartilla de papel fijada en el cartillón de la Alcaldía, hoy, «penúltimo» día de los señalados para la recaudación voluntaria de contribuciones, anunciando que la capitalidad de la Zona ha sido trasladada de esta a otra localidad (sin decir cual) por lo que, mañana termina el plazo.

Permitásenos, que, aparte los debidos respetos a la decisión, juzguemos como un tanto insólita la supresión de cabeza de Zona recaudatoria en Paredes de Nava, donde se halla establecida desde hace muchos años, y no porque tal determinación se lleve a cabo si razones justificadas lo aconsejaren, sino porque con ello se comete la desconsideración de anunciarlo al vecindario cuando éste no puede prevenirse en contra de las molestias inherentes a tener que efectuar sus pagos fuera de la localidad.

Se nos dice que el motivo sustancial del cambio, es la mayor comodidad de los otros pueblos de la Zona para aprovecharse de los beneficios del segundo período voluntario de cobranza y si bien estas aspiraciones son muy legítimas, no son menos dignas de tenerse en cuenta que el que por el traslado de la población cuyo vecindario representa por sí sola tanto como las demás, y es casi seguro que la Hacienda perderá bastante en sus ingresos «inmediatos», si se obliga a que cuatro mil contribuyentes hayan de satisfacer sus cuotas en las «treinta» horas que señala la escala del art. 35 de la instrucción, máxime si como es corriente, hace un sólo individuo o dos, la recaudación.

Suponemos que de no poder rectificarse la determinación, se tomarán por quien corresponda las medidas necesarias a evitar incidencias desagradables, a que tan propensas son las aglomeraciones, y confiamos en que solamente un impulso de recta intención por mejorar la Administración recaudatoria, sea el inspirador de la propuesta, pues la perspicacia del señor delegado habrá sabido separar de la historia documentada, los «cuentos tártaros» que suelen inventar los deambuladores de recibos talonarios, de quienes es el dicho olvidado de puro sabido, que cuando alguno no se presta a ser en los pueblos maletero de ciertos viajantes, éstos amenazan con cambiar la zona templada en zona tórrida.

Tampoco ignora el competentísimo señor delegado que la enfermedad del «negrerismo», se suele agudizar cuando de asuntos relacionados con la tributación se trata, y los contribuyentes vense con alguna frecuencia sometidos no solamente al rigorismo de los reglamentos sino, lo que es peor, a las interpretaciones que suelen hacer aquellos dependientes de última categoría, quienes ya por la índole especial de su cometido, ya por otras causas, suelen llevar como único bagaje de su competencia, muchas veces un antojo, un comodín, un espinazo flexible a la vista de cualquier influente y unas alforjas de soberbia para distribuir entre miles de pobres terratenientes que cometen el inmenso pecado de hacer más combinaciones que Pirágoras para que resulten a tiempo las pesetas que han de ofrecer al recaudador en «holocausto» a su ciudadanía.

RICARDO DE MONDRAGÓN  
Mayo 13 de 1916.

Exploradores palentinos

Orden para mañana domingo 14 de Mayo de 1916

A las seis y media de la mañana, se reunirán los exploradores en el Club, con uniforme, equipo completo y comida para todo el día.

A las siete asistirán a misa a la Iglesia de la Compañía y acto seguido sal-

drán con dirección al Monte de Palencia, acampando en el término conocido por «La boquilla», en su parte alta.

A esta excursión es indispensable la asistencia de todos los exploradores, con la única excepción de aquellos que hayan de examinarse dentro de breves días, a los cuales se les prohíbe terminantemente asistir a ningún acto, mientras no hayan realizado sus exámenes.

El regreso se verificará a la caída de la tarde.

Palencia 13 de Mayo de 1916.—El subjefto de la tropa, Manuel Diaz Canaja.

Importante para los agricultores

—Los viñedos floxerados— y su baja en la contribución

Creemos prestar un señalado servicio a los labradores y propietarios de esta provincia publicando, para que llegue a su conocimiento, las siguientes líneas sobre un asunto de verdadera importancia, que ha sido objeto de debate en las sesiones de la Diputación provincial.

Deseosos de aclarar dudas, nos pusimos al habla con el señor Delegado de Hacienda de esta provincia y gracias a su amabilidad se nos han facilitado en dichas oficinas cuantos datos se refieren a los expedientes incoados para obtener la baja en la contribución de los viñedos floxerados, asunto que como decimos antes, ha tratado con verdadero interés y celo la Diputación.

Y porque las noticias que hemos adquirido son de extraordinaria utilidad para aquéllos y resuelve precisamente la cuestión que en dicha Asamblea se ha discutido con tanto calor, nos apresuramos a hacerlas públicas, y lo hacemos con gusto además, porque hablan muy alto en pro de los funcionarios de esta Delegación de Hacienda.

Cuando la floxera comenzó a devastar los viñedos, se dictaron las Reales órdenes de 24 de Marzo de 1902 y 6 de Junio de 1905, que hacían precisos los informes técnicos, conocidamente costosos, para llegar a la baja en contribución de los viñedos floxerados.

En esta provincia se promovieron bastantes expedientes solicitando la baja, pero no podían aprobarse sin aportarse a los mismos dicho informe técnico.

Acaso convencido el Gobierno de la dificultad insuperable que este requisito entrañaba para los contribuyentes, dictó la R. O. de 22 de Julio de 1915 en la que se dispuso, fíjense los contribuyentes bien, que dicho informe lo emitieran las Comisiones o Juntas periciales de cada pueblo, y con este trámite «gratuito», quedaría aprobada la baja; resolviendo además, y esto es también importantísimo, que estas bajas lo «serán también en el cupo y riqueza general del distrito municipal».

Recibida esta R. O., se apresuró esta Administración de Contribuciones a publicarla en el «Boletín Oficial de la provincia del 6 de Agosto de aquel año y sobre todo a poner en marcha los expedientes detenidos y adaptarlos en lo posible a las nuevas disposiciones con instrucciones precisas y útiles dadas a los Ayuntamientos para que las cumplieren y fuesen aprobadas las bajas.

Así devolvió los de los pueblos de Becerril de Campos, Magaz, Amusco, Frómista, Cevico de la Torre, Dueñas, Marcilla, Piña de Campos, Valdeolmillos, Villagimena, Villalumbrales y otros; y los que como los cuatro pueblos primeros los han devuelto diligenciados, ya tienen aprobadas las bajas y les serán de abono en el primer repartimiento y disminuirán la riqueza imponible del distrito, y lo mismo ocurrirá con los demás que los devuelvan.

Con extraordinaria satisfacción hemos consignado estos hechos que solucionan aquellas dificultades, puesto que es uno de nuestros mayores anhelos procurar la defensa de los intereses agrícolas; y ahora vemos que tanto la nueva legislación como el celo de los funcionarios de la Hacienda pública, favoreciendo aquellos justísimos intereses, han removido los obstáculos que embrazaban la marcha de tales expedientes, desvaneciendo así la creencia arraigada en el país, como puede verse en los extractos de las sesiones que celebra nuestra Diputación provincial, de que tales bajas no podían conseguirse por culpa de las leyes y por la inactividad de los funcionarios de Hacienda.

El error en que estaba el público puede considerarse terminado con estas explicaciones, que también desvanecerán la verdadera pesadilla que sufría el contribuyente al verse amenazado de pagar perpetuamente la contribución sobre una riqueza, desgraciadamente perdida.

Señoras

Visítad la casa de M. Polo que es la que presenta más surtido en toda clase de Tejidos y Novedades para la próxima temporada. Preciosos modelos en blusas. Infinidad de velos en todas las clases. Paraguas, cuellos y pecheros de nansú, muy finos, etc., etc.

PRECIO FIJO

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

En segunda convocatoria se reunió anoche, a las siete, la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Gallego y con asistencia de los concejales señores Medina, Atienza, Rivas, Ruipérez, Dolanco, Azcoitia, López Francos, Palomino, Ortega, Rodríguez Alvarez, Carreño, Llanos, Zarzosa y Quiroga.

Leyda y aprobada el acta de la anterior sesión, se da lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la construcción del lavadero público según dejó consignado en su testamento doña Bernarda Miguel, para cuyas obras legó el producto de la venta de su bienes, que ascendió a 11.825'80 pesetas.

Se aprueba dicho informe y a continuación el señor secretario da cuenta de otros dos del arquitecto y comisión respectiva, sobre una instancia que el Superior de la Compañía de Jesús dirigió al Ayuntamiento, pidiendo autorización para levantar otro edificio de nueva planta en la calle de San Francisco número 2 y construir un paso cubierto que se comuniquen con la iglesia, ofreciendo en compensación, el terreno que se agregue a la vía pública por consecuencia de la alineación, el cual según tasación, asciende a 1.300 pesetas.

El arquitecto dictamina en sentido favorable, afirmando que no hay inconveniente por su parte en acceder a lo solicitado por el Superior de la Compañía de Jesús y la comisión informa también de acuerdo con el arquitecto, agregando que las obras que han de realizarse contribuirán a mejorar el ornato, que la concesión tendrá el carácter de gracia condicionada y no se otorgará bajo el aspecto de servidumbre perpetua y que los PP Jesuitas podrán hacer uso de la autorización mientras sean dueños del edificio y construyan las obras solicitadas.

Quedan aprobados sin discusión alguna los dictámenes del arquitecto y comisión.

Se da lectura de una instancia que con fecha 28 del mes pasado presentó don Julián Barba, pidiendo autorización para cerrar dos huecos en una casa del Corral de Paredes, que se comunica con la calle de Valverde.

El arquitecto informa esta solicitud en el sentido de que debieran exigirse los planos de las obras por si estas se hacen de consolidación y se «prueba lo propuesto por el técnico».

Pasan a la comisión de obras las siguientes instancias: De don Pedro Pérez, que pide permiso para abrir un hueco y sustituir una puerta por una ventana en una casa de su propiedad situada en la calle de los Gatos.

De don Rufino Retuerto, que solicita autorización para revocar la fachada de su casa de la calle Rizarzuela, núm. 20.

De don Román Rebollar para revocar algunos desperfectos de la casa número 8, situada en la calle de Mazorqueros.

De don Inocencio Morrondo solicitando autorización para arreglar el alero de su casa de la calle Trompadero número 1.

De doña Felisa Aguado pidiendo permiso para reparar una repisa del mirador de su casa situada en la calle Mayor pral., núm. 180.

Por la secretaría se da cuenta de una instancia de don Mariano Riquelme, el cual manifiesta que habiéndosele comunicado que el Ayuntamiento acordó negar el permiso que solicitó para instalar una fábrica de fideos, ruega se le indique las condiciones necesarias para llevar a cabo el referido proyecto.

El alcalde es de opinión que se participe al comunicante, que las condiciones exigidas en este caso son las marcadas por la ley y el reglamento de consumos.

Pasa a la comisión de Hacienda una instancia de don Román Larrén, que solicita la exención del pago de consumos en los materiales que utiliza para su industria, instalada en la Avenida de Casado del Alisal.

Se concede a doña Felisa Alvarez Calvo, la cantidad de 300 pesetas como préstamo del Pósito, en atención a las suficientes garantías que presenta.

Es incluido en el padrón de habitantes don Modesto Antolínez, vecino que fué de Santander.

Se acuerda abonar a la Compañía del Norte 15 pesetas por alquiler de unos terrenos, dándose por terminados los asuntos que figuraban en la orden del día.

Fuera de convocatoria

Terminado el despacho ordinario, el señor Zarzosa interesa de la Alcaldía se le manifieste lo que haya sobre la información abierta en la cuestión de los señores Alonso e Hijos, preguntando también si éstos pagaron las facturas que adeudaban al Ayuntamiento por el servicio de aguas y si la fuga que se señala en uno de los recibos era o no natural.

La presidencia dice que no pensaba ocuparse de los asuntos que se refieren a fecha anterior a 1.º de Enero, pero que las circunstancias le obligan a ello.

Afirma el señor Gallego que en la cañería del «Salón Novedades» hubo efectivamente una avería y ahora lo que hace

falta es solucionar si ésta debe pagarla el propietario o el Ayuntamiento.

Continúa hablando el alcalde y dice que para cerciorarse de cuanto sobre el asunto pudiera haber, pidió a las oficinas de aguas del Ayuntamiento todos cuantos datos se conocieran sobre el particular, encontrándose con que los señores Alonso e Hijos habían rechazado el pago de un recibo de 32'40 pesetas, el cual se negaron a abonar bajo pretexto de que el Municipio les debe una cantidad mucho mayor.

Igualmente denuncia el señor Alcalde a un industrial de esta plaza, domiciliado en la calle de los Herreros, el cual viene satisfaciendo por el servicio de aguas la tarifa de usos domésticos, en lugar de la de usos industriales, puesto que para su industria viene utilizando el agua.

El señor Gallego, volviendo a tratar de la cuestión anterior, dice que ha reclamado de los industriales señores Alonso e Hijos la cantidad que adeudan y que estos han contestado negándose a ello, hasta que el Ayuntamiento no les pague el débito que con ellos tiene contraído.

El señor alcalde manifiesta que no tienen reconocido crédito alguno en el presente ejercicio y el señor Llanos dice que lo que alegan dichos señores, no es una razón para negarse al pago, que ellos salden la cuenta con el Ayuntamiento y que éste cuando presenten sus facturas les empezará a abonar la cantidad adeudada.

El señor Zarzosa insiste como en la sesión anterior en que se les reclame a los señores Alonso e Hijos las facturas en cuestión, pues dice el referido concejal, que esto revela algo misterioso.

El alcalde contesta al señor Zarzosa diciendo que así lo hará.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Zarzosa y dice, que no quiere molestar a nadie, pero que como los socialistas no son monárquicos, tienen el deber de protestar de los hechos realizados por el señor Quiroga en las elecciones últimas.

La presidencia dice que desconoce este asunto y el señor Llanos denuncia al señor Quiroga por haber ejercido coacción con los empleados municipales en las pasadas elecciones.

El señor Quiroga niega toda participación en los hechos de que se le acusa y dice que no conviene hacer caso de rumores (en el público se inician ligeros incidentes, oyéndose voces de protesta).

El señor Martínez de Azcoitia (don Carlos) dice que un concejal no puede ejercer coacción y que eso sólo puede hacerlo un teniente de alcalde o un alcalde.

(El desorden es cada vez mayor; los concejales se levantan de sus escaños, hablando todos al unísono, y el público protesta con toda clase de adjetivos y sustantivos).

El alcalde levanta la sesión, no sin antes haber rogado a los concejales despusiesen su actitud.

LA DIPUTACION

Quinta sesión

Da principio a las doce y media bajo la presidencia del señor Santander Gallardo y ocupando los escaños los señores Guerra Castellanos, Cuadros de Medina, Garrachón, Diezquijada, Nájera, Calderón, Doncel, Redondo, Herrero Abia, Mora, Isla, Prado Ortega y Gusano.

Aprobada el acta de la anterior se entra en el

Despacho ordinario

Se lee una moción del señor Herrero Abia proponiendo se declare la vacante de diputado provincial por el distrito de Saldaña, en virtud de haber sido nombrado gobernador de Zamora don Félix Salvador Zurita.

La comisión correspondiente informa en sentido favorable la moción del señor Nájera relativa al Museo provincial. En el dictamen de la Comisión de Fomento sobre la proposición del señor Guerra Castellanos referente a la sociedad de seguros contra el pedrisco, se dice que la Comisión provincial, asesorada por el firmante de aquella, redactará los oportunos estatutos, llevando a la práctica dicho pensamiento.

El señor Guerra participa a la Asamblea que no ha podido enterarse minuciosamente de la liquidación de las obras del Palacio Provincial y siendo un asunto de importancia requiere más tiempo para su estudio.

A propuesta del señor Cuadros se acuerda prorrogar el número de sesiones por una más, que se celebrará el martes 23 a las doce de la mañana.

Orden del día

Se aprueba el dictamen de la comisión de Fomento sobre la proposición del señor Guerra relacionada con la Sociedad de seguros contra el pedrisco.

El problema de las subsistencias

Acto seguido da lectura al informe emitido por la comisión correspondiente en la moción del señor Cuadros respecto al problema de las subsistencias.

El informe es favorable y acepta los medios propuestos por el autor de la moción para resolver el asunto.

El señor Gusano se lamenta de que el dictamen sea ambiguo y no concrete los medios conducentes a desarrollar la laudable iniciativa del señor Cuadros,

cuya proposición también tiene ese lunar.

Cree no puede llevarse a la práctica en la forma que se propone por el autor y la comisión de Fomento.

Pregunta con qué dinero se va a pagar el empréstito del millón y medio de pesetas.

Añade que el interés que devengaría anualmente ese capital ascenderá a poco más de 75 000, cantidad que la Diputación de ingresos.

Reconoce la importancia de la proposición y el fin altruista que se ha propuesto el señor Cuadros con ella, por cuyo motivo le felicita.

Estima conveniente que por Contaduría se formule un proyecto de empréstito y que en la próxima sesión que celebre la Asamblea se discuta y resuelva asunto de tanta trascendencia como el que nos ocupa.

El señor Cuadros contesta a su compañero esclareciendo dudas y demostrando que el proyecto es factible de realización, máxime teniendo en cuenta las circunstancias actuales que reclaman por parte de todos los ciudadanos un espíritu de patriotismo para conjurar la crisis económica y de ese espíritu buenas pruebas ha dado la provincia de Palencia en época calamitosa para la Patria cuando la última guerra en Cuba, pues entonces los castellanos no solamente dieron los hombres, sino también el dinero, aun a sabiendas de que lo iban a perder.

Confía, pues, en que los propietarios respondan al empréstito y aun en caso contrario, la Diputación debería mostrarse satisfecha del deber cumplido.

Examina el informe de la comisión de Fomento.

Dice que ésta no ha pretendido ni pretende perjudicar a los industriales.

Se trata únicamente de conseguir que la provincia de Palencia cuente con los necesarios artículos de primera necesidad al precio más módico posible.

Agrega que solo en el caso de que la guerra europea termine pronto, la Diputación o mejor dicho el erario provincial podría resentirse algo, al verse precisada a ceder los artículos a más inferior precio que el de su coste, por haber experimentado un descenso el precio de las subsistencias, pero ojalá fuera así, porque entonces todos estaríamos de enhorabuena.

Además cree que no hay necesidad de emplear en los primeros momentos todo el capital reunido en la adquisición de los artículos de primera necesidad, pues se haría conforme determinasen las circunstancias y previo estudio del estado del mercado.

Se congratula de que estos problemas sean objeto del debate, porque de ese modo se aclaran dudas y se desenvuelven mejor las iniciativas.

Dice que no tiene inconveniente en que por Contaduría se formule el proyecto de empréstito, pues es un trámite preciso.

Rectifica el señor Gusano manifestando que él no combate ni impugna la proposición del señor Cuadros, pues su único deseo es que el asunto llegue a realizarse y obtenga lisonjero éxito.

Expone la angustiosa crisis por que atraviesa la provincia, considerando que será una dificultad para acudir al empréstito.

Rectifica brevemente el señor Cuadros y se acuerda votar dicho dictamen en la sesión próxima.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

Santos Bonifacio, m.; Pascual, p.; Pacomio, ab.; Pomponio, Bonifacio, ob.; Victor, Corona, Justa, Justina, Henedina, Poncio, mrs.

Cultos

En la R. I. Catedral a las cinco de la tarde se cantarán solemnes Vísperas en honor de San Isidro Labrador.

En Nuestra Señora de la Calle último día del Septenario a San José. A las siete y media de la mañana Misa de Comunión: a las diez de la mañana con Exposición de S. D. M., y por la tarde a las cinco Rosario, Pláticas que predicará don Teófilo Palomo, Ejercicio, Gózos y Reserva.

En San Miguel la Asociación de la Santísima Trinidad celebrará sus cultos mensuales con Misa de Comunión a las siete y media y por la tarde a las tres y media Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, sermón y solemne Reserva. Predicará el señor don Blas de Pozo.

En Santa Marina terminada la Misa primera, a las seis y media saldrá el Señor de la Iglesia parroquial para dar la Comunión Pascual a los enfermos e impedidos de la parroquia, recorriendo la Procesión las calles de Santa Marina, Mayor antigua, Hospicio, Caboto Domingo, Niños de Coro, Virreina, Caboto Muro, Soldados, Mayor principal y San Pablo. Se ruega a los vecinos, por cuyas calles ha de pasar el Santísimo, que adornen sus portadas y cuelguen sus ventanas y balcones.

En San Pablo segundo domingo de Comunión. Patrocinio de San José Misa de Comunión general a las siete y media para los asociados de San José y del Dulce Nombre de Jesús.

Por la tarde a las siete ejercicio del Santo Patriarca, sermón por el R. P. Fr. Tomás Calvo y procesión del Niño Jesús. Las Hermanitas de los Pobres celebran la fiesta de su santa patrona la Santísima Virgen de los Desamparados con Misa solemne, Exposición y sermón a las diez de la mañana. Por la tarde a las cinco Rosario con Litanias cantadas, Ejercicio de las flores, sermón, cánticos y Reserva. Predicará por mañana y tarde



un Padre Redentorista. Se gana indulgencia plenaria en las condiciones ordinarias visitando en este día la Capilla del Establecimiento.

La V. O. T. de San Francisco celebra su fiesta mensual con Misa de Comunidad a las diez de la mañana. Por la tarde a las cuatro y media el ejercicio acostumbrado.

Santos Isidro Labrador; Juan B. de la Salle, Id.; Dipua, vg. Maucio, Simplicio, obispo, Isidoro, Pedro, Andrés Pablo, Dionisia, Casio, Victorino, Máximo, mrs.

En la S. I. Catedral la cofradía de San Isidro celebra la función a su Santo Titular y Patrono: a las diez Misa solemne con sermón que predicará don Domingo Martín, y procesión alrededor de la Santa Iglesia.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

BOLETÍN LOCAL

Demografía. Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunción.—Demetrio Prádanos Maestro, viudo, 69 años, J. Canalejas, 18. Nacimiento.—María del Pilar Frailo Reñero, hija de Alejandro y Julia, Pastores, 40. Matrimonios.—Resituto Corales, de Hermedes, de 25 años, con Cecilia Maté de Membrillo, de 28 años; Miguel Pérez, de Valladolid, de 28 años, con Martina Pastor, de Palencia, de 21.

Viajeros y mercaderías. Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital:

Yajeros: Salieron, 305.—Llegaron, 339. Mercaderías: Gran velocidad; número de expediciones, 89 número de llegadas 99.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 113; número de llegadas 140.—Toneladas expedidas 45 llegadas 82.

Concierto musical. Programa de las obras que mañana, a las cinco de la tarde, si el tiempo lo permite, ejecutará la banda municipal, en el Salón:

«La borracha», pasodoble, Chueca. «Las montañas», polka, Juarraz. «Bian amados», valse, Waldteufel. «Raymond», ópera de la ópera, Thomas. «Alborada», Veiga. «Belmonte», pasodoble, S. Giménez.

El tiempo. Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico.

Presión atmosférica a 0° y en milímetros: A las ocho de la mañana, 70.3. A las cuatro de la tarde, 70.7. Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 11° 2. (4 tarde) 17.8. Máxima a la sombra, 18° 0. Mínima 6.0.

Dirección del viento (8 mañana) E.; (4 tarde) N. E. Estado del cielo (8 mañana) despejado; (4 tarde) despejado. Litros de agua caídos por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 00.

Crónica de Barcelona

9 Mayo. Y... vamos tirando.—Esta mañana al levantarnos nos hemos encontrado con la agradable sorpresa de que el pan se vendía con un aumento de cinco céntimos por kilo.

El honorable gremio de panaderos así lo ha resuelto en vista de la tirantez persistente del mercado y de que ha transcurrido con exceso el plazo fijado para la regularización del precio de las harinas, sin que se haya conseguido. Los panaderos dan la seguridad de tan pronto se consolide la cotización de las harinas al precio de 48 pesetas los cien kilogramos de las extra-corrrientes y a 49 las superiores, el gremio volverá a expender el pan a los precios actuales.

Muy natural, muy justo es que si el actual estado del oficio es ruinoso, como aseguran los panaderos, vendan éstos el pan a un precio que les evite pérdidas en el ejercicio de su industria; pero no es lógico, ni natural, ni justo que el Gobierno permanezca cruzado de brazos como si viviéramos en el mejor de los mundos.

El actual conflicto, los actuales precios alcanzados por el pan y otros artículos de imprescindible consumo, desde mucho tiempo se preveía y nada se ha hecho para evitarlo. Se publicó, sí, la llamada ley de subsistencias que, según dijimos en no lejana ocasión, sólo ha servido para aumentar el farrago de leyes inútiles existente en nuestro país. Se crearon unas Juntas llamadas de Subsistencias, que sólo se han reunido para cambiar impresiones.

Y los precios de las subsistencias subiendo de día en día. Y los acaparadores, haciendo verdaderas fortunas. Y el consumidor, esperando pacientemente que llegue la hora en que, por fuerza, tendrá que morir por hambre.

Como si lo viéramos. El actual aumento en el precio del pan, será momento para que los periódicos publiquen artículos referentes a los insostenibles precios de las subsistencias; las autoridades harán como que hacen y no nos, llenando sus arcas y los otros no pudiendo comer.

Y todo seguirá igual. Y... hasta

Lo importante, es ir tirando; aun cuando sea de un carro. —La comisión municipal de Cultura ha acordado abrir una información pública acerca de las soluciones que puedan adoptarse para dotar a Barcelona de edificios propios destinados a escuelas públicas de primera enseñanza. Ignoramos si a tal acuerdo ha podido contribuir lo que, no hace mucho, dijimos en una de las presentes crónicas acerca de las escuelas públicas de nuestra ciudad. Si así fuese, nos congratularíamos de ello. Ahora sólo falta que el expresado propósito no quede reducido a tal; sino que es necesario que el mismo se traduzca en hechos para acabar con una de las mayores vergüenzas de Barcelona.

—Ayer tarde se recibió en la Alcaldía un oficio de uno de los Juzgados de esta capital dando traslado de una providencia por la que se suspende el acuerdo consistorial de proceder a abrir las espitas de gas de la compañía Lebon, en el antiguo término municipal de San Martín de Provensals, para los consumidores que depositaron en el Juzgado el valor del fluido consumido con anterioridad al aumento de precio.

Es de presumir que el alcalde ni el Ayuntamiento habrán de consentir dicha resolución judicial.

M. F. (Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

Para mañana a las once está citada la Cámara de Comercio con objeto de celebrar sesión ordinaria, en la que se tratarán los asuntos que consten en la orden del día.

La «Gaceta» publicó la convocatoria de oposiciones a diez plazas de alumnos de Administración de la Armada.

Si publicáramos las cartas de los clientes agradecidos del «Licor del Polo», necesitaríamos un periódico diario.

La Dirección general de Aduanas ha publicado en la «Gaceta» una relación de cargamentos de frigos y demás cereales que, procedentes del extranjero, han sido despachados por las Aduanas de la Península e Islas Baleares durante el mes de Marzo último.

De trigo resultan importados kilogramos 47.879.258, y de maíz, 14.747.672. No hubo importaciones de cebada, centeno ni avena.

En la moderna publicación «Los Noveles» le ha sido admitida una novela al poeta palentino don Angel B. Alario. Dicho trabajo se titula «La novela de un novel».

DOCTORES ALVARA O Y ALVAREZ OCHILISTAS

Consulta diaria de 11 a 1 Mayor pral., 101

El Alcalde de Boedo, da cuenta hoy en parte oficial al gobernador civil de la provincia, de la fuerte tormenta que descargó ayer en aquel pueblo, cayendo un gran pedrisco que arrasó todos los sembrados.

Con tal motivo dicho pueblo solicitará de la Diputación provincial, los acostumbrados auxilios por pérdida de cosecha.

El día 25 del actual debutará en el Teatro Principal, el conocidísimo y notable prestidigitador e ilusionista Raimond, el cual dará en esta capital tres funciones.

Acompañan a este ilusionista doce artistas que colaboran en los trabajos de ilusión y prestidigitación.

DINERO

Con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, se obtiene el interés de 4 1/2 por 100 anual con garantía personal o de papel del Estado.—Barrio y Mier, 14, principal (antes Carnicerías).

Por causar algunos daños en varios sembrados de propiedad particular, ha sido denunciado un vecino de Villahán de Palenzuela.

El Ayuntamiento de Paredes de Nava publica un edicto en el que manifiesta haber sido declarados prófugos por la comisión mixta de Palencia, los mozos de aquel pueblo Daniel Maras, Emilio Infante y Mariano Calabote.

Contra la gota, reumatismo y cálculos del riñón el agua de BELASCOAIN es remedio soberano.

En el Ayuntamiento de Valle de Santullán han sido expuestos al público los apendices de amillaramiento para el año 1917.

Espárragos Trevijano

Se prefieren a los frescos.

Se ha convertido en estafeta, servida por personal del Cuerpo de Correos, la cartería de Frómista, en esta provincia.

El ministro de la Gobernación participa al gobernador civil de la provincia en telegrama recibido ayer, las concesiones hechas por la compañía del Norte a los ferroviarios, las cuales insertamos en nuestra conferencia de anoche.

Doctor Tomé Ortiz ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matriz—Vias urinarias y secretas. Se aplica el 606 y derivados

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media noche Mayor pral., 150 al 156. Palencia

Importe de la recaudación hecha por Consumos: 12 de Mayo de 1915. Ptas. 658'54 » » » 1916. » 553'18

Diferencia en más. » 105'66

Dr. A. Bustamante, de las Clínicas de Madrid y París, especialista en enfermedades del aparato digestivo y pecho, de 2 a 4; Avenida del General Amor, 5.

Por la Guardia civil de Guardo, ha sido detenido en el día de ayer un sujeto llamado José Lobo Castañón, licenciado del penal de Burgos, como autor del robo de 30 pesetas al vecino del referido Guardo Ecequiel Macho, llevado a cabo en su domicilio donde permaneció oculto hasta que fué capturado.

Este «pájaro de cuenta» proyectó el robo, según su declaración, durante estuvo en presidio, cumpliendo una condena de cinco años por haber sustraído a otro vecino del mismo pueblo 700 pesetas.

El detenido ha sido puesto a disposición de las autoridades judiciales.

Quintín Elvira ABOGADO

ha trasladado su despacho a la calle de Menéndez Pelayo (antes Barrionuevo) número 5, principal.

Para automóvil

Cochera en renta, con pozo, agua y luz eléctrica. Para informes en esta Redacción.

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

DE LA GUERRA

La unidad del Imperio alemán y de Inglaterra

Leemos en la «Gaceta de Constanza»: Cómo piensan los alemanes no prusianos sobre la llamada dominación prusiana lo vemos en una carta escrita por alemanes que no son de Prusia a aquel periódico, rogando se dé publicación a su escrito: Al inglés que contestó al Príncipe Hohenzoln vamos a decirle ahora lo siguiente.

Inglaterra ha visto con desagrado cómo Alemania, bajo la dirección de Prusia, se hizo un Estado y una Potencia, buscándose un elevado rango en el concierto de las naciones.

Nosotros los alemanes de Estados pequeños y medianos nos alegramos, sin embargo, de eso, y esa alegría no nos la estropeará jamás un inglés.

También hay entre nosotros y los prusianos discrepancias momentáneas, pero nunca abismos como entre Inglaterra e Irlanda, según los cuales parece juzgar las relaciones alemanas el articulista inglés.

Queremos dejar en manos de Prusia la dirección, principalmente la dirección en la lucha de toda Alemania por su posición, tan envidiada y discutida por Inglaterra, en Europa y el mundo.

Muníciones para los alemanes del Africa oriental alemana

Londres.—El periódico sud-africano «Argus» reproduce la carta de un soldado de Uganda, en la que se afirma que han conseguido los alemanes hacer llegar más municiones a su colonia del Africa Oriental; el camino por el que ha sido hecho este contrabando se ignora hasta ahora.

En el frente belga

Madrid, 13

Comunican del Havre que en el frente belga se nota gran actividad en las operaciones por parte del ejército alemán.

Todo hace presumir que éste intenta terrible acometida en la línea anglo-belga.

Prisioneros ingleses

En el frente belga las posiciones inglesas han sido asaltadas por los alemanes.

Las fuerzas británicas tuvieron numerosas bajas. Los alemanes hicieron a los ingleses gran número de prisioneros.

La actitud de Grecia

Dicen de Atenas que aumenta la inquietud en aquel país. El encono contra los aliados es cada día mayor.

La prensa pide al Gobierno que se decida a intervenir en el conflicto en contra de los franceses e ingleses.

Noticias políticas

Madrid 13

Actas anuladas

El presidente del Consejo ha manifestado a los periodistas que las actas anuladas correspondían a los distritos de Rivadavia, Plasencia, Illescas, Játiva, Vergara, Girona, Belmonte, Yorba y Orense.

En Santander ha quedado anulado el correspondiente al tercer lugar o sea la del candidato reformista, siendo elegido el católico señor Solana.

Consejo

A las diez menos cuarto de la noche terminó el anunciado Consejo. Los ministros cambiaron impresiones sobre la solución del conflicto ferroviario.

Dió cuenta el ministro de Fomento de las gestiones realizadas con las Compañías de ferrocarriles y de las conferencias celebradas con los ferroviarios, de los acuerdos tomados y del resultado satisfactorio al desistirse de la huelga.

Los delegados de los ferroviarios han telegrafiado a provincias para que se deje sin efecto la declaración de la huelga.

Se habló también de posibles contingencias para lo sucesivo conviniéndose en estar prevenidos.

Tratóse de la Asamblea de harineros celebrada en Valladolid y de los acuerdos en ella tomados y se acordó que el señor Gasset gestione de las Compañías de ferrocarriles la rebaja de las harinas equiparándolas a los trigos.

Se habló del problema de las subsistencias, adoptándose algunas resoluciones sobre el particular.

El ministro de Fomento informó a sus compañeros del proyecto de obras públicas que ha de comenzar a desarrollarse en el próximo otoño para resolver la crisis obrera.

Se aprobaron varios expedientes de trámite.

ÚLTIMA HORA

Madrid 13

Congreso

Se abre la sesión a las tres de la tarde. Preside el señor Villanueva. En el banco azul no se encuentra ningún ministro.

En los escaños solamente hay un diputado. Mientras se lee el acta de la anterior van entrando hasta cuatro. Una vez aprobada se pasa al orden del día.

Sigue la sesión.

De Marruecos

El conde de Romanones ha manifestado que hay gratas noticias de Africa, precursoras de otras más gratas todavía, pero que no puede hacerlas públicas hasta más adelante.

Los ferroviarios de Barcelona

El ministro de Fomento se ha visto sorprendido esta tarde con un telegrama de los ferroviarios de Barcelona participando que no obstante las concesiones que hace a sus empleados la Compañía del Norte, ellos persisten en declarar la huelga el 20 del actual.

La comisión de Incompatibilidades

Nos ha manifestado el jefe del Gobierno que le satisface mucho el rigor empleado por la comisión de incompatibilidades, pues hora es ya de que se aclare la situación, evitando abusos, pues de lo contrario habrá

necesidad de considerar el cargo de diputado compatible con cualquier otro.

Sobre un pleito

La «Gaceta» publicó una Real orden resolviendo el pleito entre siderúrgicos y metalúrgicos.

De campo

Se propone el conde de Romanones pasar en el campo los días de mañana y el lunes.

Inauguración de un Sanatorio

A las doce de la mañana de hoy se ha inaugurado con gran solemnidad el Sanatorio de Nuestra Señora de las Mercedes, construido en Húmera para la curación de tuberculosos.

Al acto han asistido S. M. la Reina doña Victoria y muchas damas de la aristocracia.

Vacaciones parlamentarias

Es probable que hoy se acuerde en ambas Cámaras suspender las sesiones hasta el jueves, en atención a que el lunes es fiesta y el miércoles el cumpleaños del Rey.

PRENSA ASOCIADA

ESPECTACULOS

Teatro principal

Sesiones cinematográficas mañana domingo, a las cinco y siete y media de la tarde y a las diez en punto de la tarde. Se estrenará la película en colores, dividida en seis partes, que lleva por título «Patria».

Salón Novedades

A las mismas horas tendrán lugar sesiones cinematográficas, proyectándose entre otras películas la dramática en cuatro partes «El club de las máscaras negras».

Banco Castellano

Valladolid-Palencia

DEPÓSITOS EN CUSTODIA.

El Banco Castellano admite en sus cajas depósitos transmisibles o intransmisibles, de fondos públicos, valores industriales, alhajas, documentos de valor, etc., etc., percibiendo por su custodia los derechos que se detallan en la siguiente tarifa:

Depósitos de papel con interés fijo o variable: 0'20 por 100 sobre el importe de los intereses o dividendos.

Depósitos de papel que no devenga interés: 0'80 pesetas al año por cada 10.000 de valor nominal.

Depósitos de alhajas: 1'50 pesetas al año por cada 1.000 de valor declarado.

Minimum de tiempo a liquidar: 3 meses. Minimum de percepción por depósito: 1 peseta.

En los depósitos de papel el Banco se encarga del cobro de cupones y títulos amortizados, canjes, conversiones y demás actos de administración.

Los depósitos se devuelven el mismo día en que los interesados lo solicitan.

Horas de despacho: Todos los días laborables, de nueve de la mañana a una de la tarde.

Dinero sin hipoteca

a los labradores bien acomodados y que tengan sus fincas libres. Dirigirse con sello para informes a don José M. Moreno, Materia, 5, en Valladolid.

Automóviles «FORD»

Agente exclusivo, Armando Coracho.—Garaje Moderno, SAN LÁZARO.

Dinero con hipoteca

Se desea colocar una importante suma. Para informes, D. Efigenio Hernández, Ruiz Hernández, núm. 10, piso 1.º, Valladolid.

Venta o renta

de una Fábrica de Curtidos, sita en Carrión de los Condes; el que quiera interesar en ella puede verse con su dueño José Perelequí, en el mismo Carrión de los Condes.

Se necesita un oficial de herrero ajustado por año en el taller de Bonifacio Rey, en Torquemada, (Palencia).



# ¡INCREDIBLE!

Estuches con 50 cartas papel tela *una peseta.*  
 Inmenso surtido en estuchería de todas clases.  
**SOLO** en la imprenta y papelería de **Abundio Z. Menéndez.** Mayor principal, 70

## La Agrícola Española

Sociedad anónima de Seguros reunidos  
 a cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.  
**Opera en los ramos siguientes:**  
 Seguros de cosechas contra el pedrisco  
 Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.  
 Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrío.  
**Domicilio social y dirección:** BARCELONA, Rambla Cataluña, 58  
 Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.º de Junio de 1911  
 Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía don Guillermo del Paso, Mayor pral., núms. 244 al 254.—Garage de automóviles.—PALENCIA.

**ECONOMIA**  
**COMODIDAD**  
 Manejo sencillísimo



**HIGIENE**  
**ELEGANCIA**  
 Solidez insuperable

Con el «BLITZ SIFON» podéis fabricar vosotros mismos vuestras bebidas efervescentes como sifón, gaseosa, leche, jarabes, etc., espumosos, y tenéis la seguridad de que ingerís una bebida higiénica. Cápsula para un litro 10 céntimos.  
 Venta exclusiva: Viuda de Escudero y Compañía (S. en C.) Mayor principal, 132.  
 Se cambian las cápsulas vacías del antiguo sistema Auto Sifón por nuevas y llenas de nuestro aparato. También se ponen las botellas del Auto Sifón en condiciones de poder servir para consumo de nuestras cápsulas.



## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**Línea de Buenos Aires**  
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 8.

**Línea de New-York, Cuba Méjico**  
 Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

**Línea de Cuba Méjico**  
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, San Juan, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con tránsito para Venezuela, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

**Línea de Filipinas**  
 Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para Asia de Europa cada cuatro meses, a saber: 6 Enero, 5 Febrero, y 28 Marzo, 27 Abril, 26 Mayo, 24 Junio, 23 Julio, 21 Agosto, 19 Septiembre, 18 Octubre, 16 Noviembre y 15 Diciembre, para Ilo-Ilo, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ió y Manila. Escala de Manila cada cuatro meses, a saber: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 16 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que se le da, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Fernando Póo**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanger, Casablanca, Argan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.  
 Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata**  
 Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 17, de Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.  
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telégrafos sin fines.  
 También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

## ANEMIA

Hémoglobine  
 VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE.** — Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos. — PARIS.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
 52 AÑOS DE EXISTENCIA  
 Seguros sobre la vida  
 Seguros contra incendios  
 Subdirectores en Palencia.  
 Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154



## Cola Velox

sin rival para  
 Pinturas al Temple  
**SECANTES Velox**  
 en polvo líquido

**"LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA"**  
 Director JULES LAURENCIO  
 La colección gráfica más espléndida editada hasta hoy día y que ofrece exacta — visión de la realidad. —  
 Serie de 8 Álbums, que formarán la colección completa, reuniendo en soberbios grabados lo mucho que España encierra de bello, artístico, suntuoso y monumental.  
 Álbums publicados: MADRID, SAN SEBASTIAN, BARCELONA  
 Trimestralmente aparecerá un nuevo álbum hasta completar la colección.  
 Cada Álbum "Las Maravillas de España" se vende, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias, en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Pl. de Santa Ana, 11, y Núñez de Balboa, 21, MADRID

## TARJETAS POSTALES

Se ha recibido una nueva colección de 20 vistas de Palencia.  
 Precio de la colección, 90 céntimos.  
 Encuadernada en elegante blok 1 peseta.  
 Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

**Sastrería RICO**  
 Conde de Garay 9 y 11, principal, (frente al Banco de España).

**Callista**  
 Estébaner, Practicante de la Maternidad Mayor principal, 158 y 160.

**Agustín Mucientes**  
 PRACTICANTE  
 Ofrece sus servicios. Plazuela del Puente, núm. 2.—Se extirpan callos y ojos de gallo.

**Se vende**  
 Un carro seminuevo de la testamentaria de Cipriano Martín; para tratar en Vil loido con Eduardo Illera.

**Se vende**  
 una bue na máquina semi-nueva, para zapaterías, puede verse y tratar con D. Miguel Pérez, en Alar del Rey.

**Ovejas**  
 Se venden 56 en Abarca de Campos; Cándida Matía.

**Carretero**  
 Se necesita en el taller de coches de Félix Garcia, Palencia.

**Por no necesitarlo**  
 su dueño se venden dos máquinas, una segadora y otra aventadora, seminuevas y se dan baratas; para verlas y tratar con Isabel Ordoño, en el coto de Bayacas (Ampudia).

**Cerdos**  
 Se venden baratos de 4 y 5 meses; informarán, Mayor antigua, núm. 31.

**Se venden**  
 en la fonda de Carrión de los Condes dos cabellos cerrados de 2 y 3 dedos de alzada y otro de 4 años y 5 dedos.

**Se necesita**  
 Un oficial de barbería en la de Antonio Herranz Herranz, en Fuentes de Nava.

**OBRAS**  
 DE  
 D. Federico Santamaría Peña  
 «Meditaciones sacerdotales del Sagrado Corazón de Jesús», en rústica 1 pta., encuadernado en tela, 1'75 ptas.  
 «La savia de la civilización», Sermones predicados en Madrid; en rústica, 2 ptas.  
 «El apostol social D. José María Roquero y Vera»; en rústica, 2 pesetas.  
 «Media hora de oración», Meditaciones catequístico-piadosas; en rústica, 1 pta., en tela, 1'50.  
 «Hamillete de azucenas», 2 series; en rústica, 25 céntimos cada una.  
 «La propaganda del reinado del Corazón de Jesús»; en rústica, 1 peseta.  
 «Diálogos jurídico-populares»; en rústica, 20 céntimos.  
 «Catecismo razonado de la Sagrada Encarnación»; en rústica, 75 céntimos.  
 «Diálogos catequísticos», 4 series; en rústica, 35 cts. cada una.  
 De venta en la Librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, Palencia.  
**Método**  
 de Solfo, por D. Hilarión Bayala. De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez Mayor pral., 70 a 1'50 pesetas ejemplar.  
 Imp. de Abundio Z. Menéndez